



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001672-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan para la promoción, difusión y puesta en valor de los IES históricos, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001669 a PNL/001675.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

El interés creciente por el patrimonio histórico y su difusión como generadores de cultura y activos de desarrollo de las regiones hace que la comunidad educativa sienta la necesidad de articular una serie de mecanismos que permitan profundizar en el conocimiento de los edificios y su contenido por parte de los alumnos y profesores del patrimonio que disfrutan a diario, dar a conocer el patrimonio a su entorno cercano y a otras comunidades educativas e implicar a los ciclos formativos relacionados con el turismo para que hagan sus prácticas en esos centros para difundir el patrimonio y colaborar en la creación de redes de animación socioturística.

Castilla y León posee entre sus edificios dedicados a la enseñanza secundaria magníficos ejemplos de arquitectura histórica (Castillo de Cuéllar, Monasterio Santa María



la Real en Aguilar de Campoo o la Casa de los Picos en Segovia) y ejemplos de arquitectura educativa (IES Zorrilla de Valladolid, IES Claudio Moyano de Zamora o IES Claudio Sánchez Albornoz) que merecen una puesta en valor, así como sus colecciones de material didáctico y museístico.

Son ejemplos poco conocidos en algún caso, ya no sólo por sus propios usuarios, sino también por su entorno cercano. Estos edificios representan un atractivo más para incorporarlos al repertorio del patrimonio turístico de las ciudades en las que se ubican, tal y como ya se hace en algunos lugares de nuestra Comunidad.

Pero para ello entendemos que además de las campañas de divulgación, de las que ya forman parte algunos de esos IES a través de asociaciones de divulgación y defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos que organizan jornadas y encuentros, es necesaria una mayor implicación de la Administración.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan para la promoción, difusión y puesta en valor de los IES históricos que incluya un programa de actuaciones centrado en la puesta en valor de los edificios declarados BIC, los históricos catalogados y otros edificios de interés, hayan sido concebidos o no como edificios docentes en su origen, realizando para ello las actuaciones de reforma, mejora y sustitución necesarias para revalorizar el carácter histórico-artístico del bien, que sobrepasan las habituales obras de mantenimiento de los centros en relación exclusivamente con su función docente".**

Valladolid, 6 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano